

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO
4.102

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56.—SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XLIII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SABADOS

SORIA.—SABADO 23 DE ABRIL DE 1921

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE: 2^o 25 PTAS.—SEMESTRE, 4.—POR AÑO, 7^o 50.—EN SORIA, POR AÑO, 7 PTAS.—EXTRANJERO UN AÑO 15.—NÚMERO SUELTO, 10 CTS.—PAZO ADELANTEADO.—Se suscribe en Soria Canalejas, 54.

Epifanio Bidruejo Barrero

BANCA RIDRUEJO

Sección Caja de Ahorros.

Se admiten imposiciones en las libretas de la misma, desde 1 a 10.000 pesetas, devengando intereses a razón del CUATRO POR CIENTO ANUAL.

Sección Pasajes.

Expido pasajes para las líneas de Buenos Aires, Montevideo, Habana-Ve-
reina, Venezuela-Colombia y Nueva-York, Cuba-Méjico, debiendo poner en
conocimiento del público que soy el único representante oficial de la Compañía
Trasatlántica en esta plaza y provincia.

HORAS DE OFICINA: De nueve a una los días laborables.

Eloy Sanz Villa

MÉDICO OCULISTA

CALLE DE CANALEJAS, NUM. 84/2.
SORIA

Consultas de diez a una.

CLÍNICA DENTAL

domicilio de la calle de la Victoria, núm. 22. Valencia.

D. Mallas Cuevas

Dirigida por el Dentista

Dr. José de Diego

Trabajos más modernos, fijos y
paladars; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados.

Carreras, 47. Teléfono 221.

Entradas de la Maestra de R. Estilo Nera se

Los martes en Almazán, Hotel Comer-

cio. En Burgo de Osma, todos los segundos

sábados, domingo y lunes de cada mes

(Fonda de la viuda de Pinilla).

Juan García y García

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Almacén de tocino, jamones, mantequillas y chorizos especiales; ventas al por mayor y menor dentro y fuera de la población.

También se vende toda clase de piensos.

TEJERA, 4. SORIA.

Quintínio Médico Cirujano

DR. ANDRÉS RUIZ GARCIA.—Gran

premio de S. M. la Reina Regente.—AL-

MAZAN.

Rayos X, corrientes eléctricas, inhalaciones de Ozono.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de pecho y del aparato digestivo.

Enfermedades de la matriz.—Clínica general.

Consulta de 1 a 2.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Tienda almacén de tocino, jamones, y

piensos. Venta para fuera de la población

todo lo perteneciente al cerdo; vacas de

250 kilos en adelante.

Fábrica de Baldosas Hidráulicas

DE

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los

quejas aduaneras, se contruyen baldosas,

fregaderos, lavabos, pilas, bañeras y

baños, etc., de calidad, de bajo precio,

resistencia y durabilidad, toda clase

de baños, baldosas y azulejos hidráulicos.

Se resiben encargos en todo el

país y en el exterior.

Calle de Aguirre, 2. SORIA.

Comento portland.

La marca «El León» la representa en

S. M. D. Joaquín Iglesias, sirviendo los

piensos en el acto al precio de fábrica con

descuentos naturales.

Casa Beltrán

ALMACÉN DE COLONIALES—FABRI-

CA DE CHOCOLATES

Depósito para fuera de la po-

blación tomando de 25 kilo-

gramos en adelante.

PEDRO BELTRÁN

Plaza de Aguirre, 2 y Estudios.

S. M. D. SORIA

Esparos y vetejos para atar las mías.

Se venden esparos limpios, en erado y cordón

y vencidos hechos y en lías para atar mías;

los reconocidos como únicos por su calidad y fa-

ma mundial, producidos e industrializados en es-

te localidad. Remitiéndolos por ferrocarril al pun-

to donde se pidan.

Para tratar sobre precio y condiciones dirigir-

se a D. Silviano Jiménez Ruiz, Secretario del Ayun-

tamiento, Listor (Albacete).

ALMACÉN DE VINOS DE

JERÓNIMO GONZALO

GOMARA (SORIA)

El diseño de este establecimiento tiene el gusto

de manifestar a su clientela y público en general

que no ha pasado en este negocio, como alguien

equivocadamente ha dicho, sino que lo ha tra-

sado del local que tenía arrendado en la Plaza

Mayor a su domicilio calle Real, 53; donde el pú-

lico encontrará las mejores clases a precios muy

limitados.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Convenional y Económico.—La Correspondencia y Giros se dirigen a F. LAS

HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56.—SORIA.—No se devuelven los originales.

Y vanecido en el criso del desengaño y de la experiencia.

El destroñamiento de Isabel II, el

vincimiento de Cartagena, la derrota

del Pretendiente daban al alma la ilusión de que se acercaba la era de

la fraternidad, de la igualdad, del

derecho, del Bien ahuyentando al

mal, de una España redimida, reen-

gendrada en sangre y dolores, en

cuyas maternales entrañas podíamos

cobijarnos todos para trabajar, para

producir, para crear riquezas y equi-

dad, que podrían hacer amable la vi-

da y el mundo.

[Entusios floridos, pero sin reali-

dad posible, de nuestros años de

mozo entusiasta, generoso y progre-

sivo, que hemos visto desvanecerse

en neblina triste y desesperante sin que,

ni una sola vez, pudieran s

«palparlos», restregarlos, posesio-

narse de ellos y gozarlos.

A aquellos tristes recuerdos tene-

mos que agregar las presentes y

amargas realidades, que son su con-

tinuación, mejor, su ampliación dolorosa.

Nos hallamos envueltos en

una guerra civil, que si sabemos que

empezó hace tiempo, es de esperar,

desgraciadamente, que no acabe tan

pronto y que sea—que es—the resum-

men, acrecentado, de todos los ma-

nes de nuestra infancia, ya un poco

lejana....

En las actuales luchas el frenesi

de la destrucción y el ansia de ma-

tar, giganteados, incitan a emplear

todas las armas, a recurrir a todos los

medios, a no reparar en obstáculos.

Como fieras nos arrojamos los unos

sobre los otros, no reparando en las

heridas propias, con tal de hacerlas

grandes en los demás.

Como ayer....

y siempre igual

¡Qué placer nos proporciona la qui-

jada de asno al resonar sobre el crá-

neo hendido de Abel!

JOAQUIN LILLO Y BRAVO.

MODAS

VESTIDOS, SOMBREROS

Trajes hechura satre.

Soledad Sanz y Hermanas

PELAYO, 6. PRINCIPAL

MADRID

Mariano Javierre Orgié

Profesor clínico que fué de la Facultad de Me-

dicina de Madrid.—Director del Laboratorio Mu-

nicipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial

de esta población.

CONSULTA GENERAL DE 11 A 1.—DIARIO

Electricidad médica.—Vacunación.—Sueroterapía.

—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el

mismo procedimiento seguido en el Instituto Na-

cional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

LA SORIA IDEAL

Ferrocarril y agua

PROBLEMAS ACTUALES

La defensa del labrador.

España es un país eminentemente agrario. En la agricultura, por tanto, reside el fundamento de la economía nacional. La política agraria debe ser la predominante en la política general del Estado. La agricultura debe constituir la gran preocupación nacional.

Pues bien; en España, país de las padijas, la agricultura continúa siendo la Científica de los tiempos; la agricultura es la víctima propiciatoria de los abandonos, rutinas e incompetencias de nuestros políticos; la política agraria, como un sistema de acciones sistemáticas, no la conocemos; la agricultura no sigue una obsesión; bien es verdad que entre nosotros no existen las grandes preocupaciones por los grandes problemas nacionales.

La economía agraria nacional, entre cada a sí misma, sin el impulso y gorgojo de un Estado consciente de sus vías, exige asuntos interiores, nos muestra a todos los cronicidad de sus males, que los órganos de gobierno no han querido, ni han sabido remediar. Así se explica que estén planteados hoy en la realidad agraria de España casi los mismos problemas que al comienzo, para no remontarnos más lejos, el siglo XIX. El informe sobre la ley agraria, de Jovellanos, continúa siendo de actualidad. De 1863 es la Memoria de Fermín Caballero sobre el fomento de la población rural, y el cuadro que refleja de la agricultura de su tiempo, es casi el mismo que presentamos. Continúa cuestionando en el desierto el gran libro de nuestro inolvidable maestro Macias Picavea sobre el problema nacional. La obra fuerte y sugestiva de Costa, continúa esperando ciudadanos capaces que la impugnen a los Parlamentos y a los Gobiernos...

Así que, con Campomanes, podemos repetir lo que decla en sus cartas políticas-económicas (Carta primera, Madrid 1878): «Los accidentes de que adolece nuestra España son muy complicados, y necesita, el que los haya de curar, seguir el hilo de la raíz por muchos siglos para descubrir la causa».

La acción del Estado español, por culpa de sus órganos de gobierno, es de un abandono absoluto, de una incuria inaudita y, por tanto, de una constante esterilidad.

**

Hay que volver los ojos a la tierra. Nuestro lema debe ser el de Melina: *le retour à la terre*. En la tierra se encuentra el talismán misterioso de la energía salvadora de todos los tiempos de la Historia. La política de la tierra: he ahí nuestra política fundamental.

Esta política de la tierra no puede ser ya cencieramente política agraria; tiene que ser una política mucho más compleja, y su lema debe ser la redención del campo abandonado. Por el campo, como dice el economista agrario alemán Fuchs, tiene que comenzar toda la reforma social.

En el campo español hay que laborar una triple redención: la tierra, los hombres que la cultivan, los Municipios que sobre aquella se asientan, y éstos forman y gobernan.

Es decir, que es necesario:

Redimir la agricultura nacional, abandonada siempre en la política general del Estado.

Redimir al labriego, para invertirlo en un ciudadano verdaderamente libre, consciente, capaz.

Redimir al Municipio rural, para que resurja su personalidad autónoma, vigorosa.

Es decir: *Agrarismo, Municipalismo y Civilismo*. Hé aquí tres nombres que condensan el magnífico programa.

Porque constituye una doctrina para el campo, puede denominarse modestamente *ruralismo*.

Si se considera que su alcance es mucho mayor, que su trascendencia es nacional y que está formada por una trinidad de elementos reductores, debe llamarse quizás mejor *redenciónismo*.

Pero en fin, como decía Goethe, el mundo es siempre humo que oculta la carne humana... Que enciende ésta, labradores, vuestros espíritus, iluminando vuestra cerebro y moviendo en seguida energicamente vuestras voluntades.

**

Labradores: si tenéis un programa ¿por qué no os disponéis energicamente a defendérlo?

Esta doctrina redentora pide hombres que la sientan y propaguen. Como encierra un contenido real de necesidades imperiosas, a su alrededor se agruparán los hombres sedientos de justicia. Cuando seáis fuertes, podréis conseguir del gobierno del Estado,

Una política agraria, como fundamento de la política económica.

Una política municipal, como fundamento de la vigoreización nacional.

Una política de cultura cívica, como fundamento de una democracia salva-dora.

Labradores, hombres del campo, ciudadanos rurales que venís sintiendo sobre vuestras desgracias el desprecio y sobre vuestras fatigadas espaldas el láfago, levantaos de una vez con la ruda virilidad de vuestras voluntades creativas... Lanzadnos ahora mismo. No lo dejéis para luego. Nos ha perdido, nos pierde siempre dejarlo todo para más tarde.

No dudo de que para la resolución de dichos problemas el Gobierno contará

fundidamente en este magnífico, supremo y redentor programa, y lo impondremos al Gobierno del Estado.

LUIS DEL VALLE PASCUAL
Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Federación de Sindicatos Agrícolas

Exposición permanente de maquinaria agrícola, semillas, abonos, etcétera. Oficinas: Canalejas, 1.—Soria.

18 de Abril.

Operaciones de la semana. Ascienden los ingresos habidos durante la semana a 7.594'20 pesetas y los pagos a 8.809'75.

Géneros, abonos y semillas. —Hemos servido a nuestros Sindicatos 686 kilogramos de aceite, dos fd. de semilla de alfalfa y trigo, y 4.500 de nitrato de soda.

Nuevo Sindicato. —Se ha presentado para su aprobación en este Gobierno civil el expediente de constitución del Sindicato fundado en el pueblo de Romanillos de Medina.

Seguros de cosechas contra el pedrisco. —El Inspector Regional de la Confederación Nacional Católica Agraria, D. Carlos Escoria y Herrero, Dávila, se halla actualmente entre nosotros en viaje de propaganda y organización del seguro contra el pedrisco, habiendo recorrido las comarcas de San Esteban, Burgo de Osma, Berlanga y Almazán, en unión del señor Presidente de esta Federación, D. Santiago Gómez Santacruz.

El jueves 21, se encontró en esta Capital, con motivo de ser día de mercado, el sábado 23 se encontrará en Gómara y el siguiente día domingo en Agreda, lo que avisamos por si, como es de esperar, dada la importancia del asunto, los Sindicatos de las comarcas respectivas acuerden enviar una representación para que en unión del juez designado por el Sindicato, bien informados, puedan con mayor convencimiento los socios asegurar o no sus cosechas.

Luis Muñoz Navarro
MEDICO DIRECTOR DEL HOSPITAL
Especialista en enfermedades de la matriz y cirujano general.

Tratamiento quirúrgico de las herniastumores del vientre, apendicitis, desviaciones uterinas, etc. etc.

Material más moderno, rigurosa asepsia.

Calle Marrodán, núm. 15, Tarazona.
Horas de consulta de 11 a 1. 3-25 p

Carta de Madrid.

Sr. Director de El AVISADOR NUMANTINO.

Madrid 22 de Abril de 1921.

Mi querido amigo: El jefe del Gobierno no asistió esta mañana a su despacho oficial. Estuvo en el ministerio de Estado, donde conferenció detenidamente con el marqués de Lema.

El subsecretario, Sr. Rodríguez Viguera, dijo a los periodistas que mañana se celebraría Consejo de ministros a las cuatro de la tarde; que el Sr. Añelensez, en el despacho con S. M. el Rey, había puesto a la firma un decreto nombrando jefe de Administración de tercera clase al contador del Tribunal de cuentas Sr. Villardrao, y que esta tarde, en el Congreso, expondría el señor Martínez Campos su intervención sobre Tánger y se seguiría la discusión de la reforma del Código penal.

De acuerdo.

Trabajos del Sr. La Cierva.

En la interesante conversación mantenida esta mañana por el ministro de Fomento con los representantes de la Prensa, empezó manifestándose, respecto a la cuestión del trigo, que tenía noticias de que por los productores viene firmándose contratos por bajo del tipo de precio de 40 pesetas los 100 kilos sobre puerto. Por estos datos se ve claramente que desde el 31 de Diciembre último el cereal baja rápidamente.

—He suprimido—siguió diciendo el Sr. La Cierva—el Comité de cueros y calzados, habiendo autorizado en su consecuencia la exportación de cueros y de pieles, aunque con las debidas restricciones, puesto que hay necesidad de ir dando salida a lo que tenemos, ya que, según el gráfico del mercado inglés, que es el regulador mundial, se ve claramente que, a partir de Diciembre próximo el cereal baja rápidamente.

Un periodista preguntó al ministro si era cierto que habían dejado de trabajar los astilleros de Cádiz, y el señor La Cierva contestó:

—Lo que hay en este asunto es que los astilleros están en crisis, y de ahí que yo solicitaré de la Cámara la autorización de un proyecto de protección a las industrias navieras. De aprobarse pronto dicho proyecto dependerá la rápida contención de la crisis que padece dicha industria. Hay que facilitar trabajo, pues de lo contrario nos vamos a morir de hambre.

Luego, el ministro hizo recaer la conversación acerca del problema del pan y mostró un promedio desde el 1.º al 16 de Abril corriente, según el cual dicho artículo se vendió en la primera semana a 71 céntimos el kilo, y en la segunda, a 69; el arroz, a 72 céntimos el kilo en la primera semana, y a 71 en la segunda; el azúcar, a 1,62 pesetas el kilo en la primera semana, y a 1,61 pesetas en la segunda. En cuanto al aceite no ha sufrido alteración, pues subsiste el precio de 1,92 pesetas el litro.

—Ha de estar atento a estos precios, ya que en España y en el extranjero representan problemas pavorosos, a los que todos los Gobiernos deben atender.

—Dice que en muchas partes no se ha verificado públicamente la jura de banderas; pero lo sustituirá en Barcelona

con la ayuda del comercio y de los elementos productores.

Refiriéndose a su reciente Real orden autorizando la exportación del aceite, manifestó el Sr. La Cierva que había autorizado la salida de 20.000 toneladas; pero solo a los agricultores y fabricantes, con objeto de evitar de este modo el acaparamiento.

Además, como esas 20.000 toneladas de aceite para la exportación representan un previo depósito por valor de 26 millones de pesetas, dicha cantidad podrá responder en todo momento acerca de la veracidad de las relaciones jurídicas de los productores y fabricantes.

Teníam diciendo el ministro que había recibido las visitas del Sr. Azara, presidente de los Sindicatos agrícolas de Zaragoza; de una comisión de siderúrgicos y del duque de Hernani, que solicitó protección para las industrias armadoras de Eibar.

En cuanto a este último extremo, ofreció el ministro enviar un inspector a Eibar para que emitiera informe sobre el asunto.

Visitó también al Sr. La Cierva la Junta directiva de los Previsores del Porvenir.

Los asesinos del Sr. Dato.

Ayer por la mañana llegó a Madrid Pedro Matheu, padre del autor del intentado de que fué víctima el Sr. Dato.

Poco después de llegar a esta capital, se dirigió, en compañía del letrado don Cecilio Paulino Cid, a la Casa de Cañones, donde conferenció con el juez especial, D. Santiago de la Escalera.

El padre de Matheu se presentó ante el juez muy conmovido y hablando trabajosamente, víctima de una intensa emoción.

Durante su conferencia con el Sr. Escalera le pidió autorización para poder ver y hablar a su hijo, autorización que el Sr. Escalera concedió por estar permitida por la ley, y que hizo extensiva al letrado Sr. Paulino Cid, que, según parece, será el designado para defender a Pedro Matheu.

Ayer no practicó el Juzgado ninguna diligencia importante.

Las operaciones en Marruecos.

Noticias de Tetuán comunican que ayer se trasladó el general Berenguer, con su séquito, a la ensenada de Teguise, en la que se recibieron los jefes de las tropas que habían ocupado esa punto y de los principales caídes de las tribus amigas y sometidas.

El kaid Halid-Ceu-Solimán ofreció al general Berenguer la sumisión completa de la tribu de Benibruja y 150 hombres armados para cooperar en las sucesivas operaciones.

La ocupación de la ensenada de Teguise ha constituido un éxito y ha consolidado el prestigio del coronel Castro Girona, que hallo a su paso la sumisión de todos los aduanas.

El campamento se ha establecido sobre la orilla izquierda del río Teguise, formado por dos confluencias, que cruzan la zona de Xauen, siendo esta posición importantísima base para avanzar hacia el interior de la región.

El general Berenguer visitó el campamento, conferenciando con los jefes moros, manifestándoles que notarán una gran diferencia entre el mandato equitativo del Mejzen y la tiranía de los cabecillas de las harkas.

De Hacienda.

Parece ser que el subsecretario de Hacienda, Sr. Estévez, ha decidido renunciar definitivamente al cargo de abogado de la Real Compañía Asturiana de Minas, por estimarlo moralmente incompatible con las funciones oficiales de la subsecretaría.

Esta decisión se atribuye a indicaciones del ministro de Hacienda y debe estar relacionada con la autorización que dicha Sociedad extranjera necesita para introducir sus obligaciones en el mercado español dentro de breve plazo.

CONGRESO

La sesión del día 21 de abril de 1921 da comienzo a las tres y treinta y cinco minutos, presidida por el Sr. Sánchez Guerra.

El presidente concedió la palabra al Sr. Ortega y Gasset, recordándole que, por razones de índole reglamentaria, no daba extensión exagerada a la interpretación que anuncia.

El Sr. Ortega y Gasset hace algunas observaciones, no dándose por conforme, y se levanta a hablar el ministro de la Gobernación.

Dice éste que son ya tres las interpretaciones alrededor de los sucesos de Barcelona y que no podía aceptarlas el Gobierno; a lo sumo, aceptaría una pregunta.

El Sr. Ortega y Gasset había de nuevo para decir que no cree que sea perder el tiempo en debates que entrañan la importancia y trascendencia del que apunta. Agrega que después de la interpretación del Sr. Leroux se han desarrollado hechos interesantísimos, como la carta publicada en la Prensa y relacionada con el diputado republicano, suscrita por la Unión de Sindicatos libres.

Condena el orador los términos de dicha carta, y pide se exija la responsabilidad debida al autor o autores de ella.

Afirmó que, según sus noticias, las bandas de asesinos de Barcelona han amenazado con extender su radio de acción.

Cita el orador otros hechos, entre ellos unas amenazas graves contra un médico por haber asistido a un sindicato.

Dice que en muchas partes no se ha verificado públicamente la jura de banderas; pero lo sustituirá en Barcelona

el de la del somatén, que de fijo resultará brillantísimo y al que dará gran solemnidad la clase patronal.

Afirmó que muchos individuos del somatén pertenecen al Sindicato libre.

El ministro de la Gobernación le contesta que el Gobierno no puede hacer sino respetar la acción de los tribunales y la actuación de las autoridades, rebatiendo otros conceptos del Sr. Ortega y Gasset.

Este pregunta sobre otros hechos que encierran gravedad, en relación con un agente de Policía en Barcelona, contestando el ministro de la Gobernación que el asunto está sometido a los tribunales, que son quienes han de dar sancción con su fallo definitivo.

El Sr. Prileto interrumpe, diciendo que el Gobierno no tiene opinión porque necesita consultar con Barcelona para poder opinar.

El Presidente expone que se pasa a tratar de otros asuntos.

(El ministro de la Gobernación sale de la Cámara y muchos diputados abandonan los escaños tanto de las derechas como de las izquierdas, quedando el salón un tanto desanimado y en el banco azul el ministro de Hacienda).

Continúa la interpelación sobre protección a la industria española y la crisis industrial y económica, reanudando su discurso el Sr. Balparda.

Se pone a discusión una proposición en que se cede un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para conmemorar el centenario de la batalla de Villafranca.

El Sr. Zorita la defiende, haciendo historia de las comunidades.

El ministro de Hacienda manifiesta la imposibilidad que existe de conceder créditos para conmemorar gloriosos hechos históricos.

Propone que se aplique la conmemoración de la batalla de Villafranca para cuando la Hacienda española se encuentre en mejor situación que la presente.

En votación nominal y por 80 contra 61 votos queda desecharla la proposición.

El Sr. Zorita: ¡Presentaremos una proposición para que se borren esos nombres! (Señala los de Padilla, Bravo y Mald

Soria y la Mancomunidad.—En la alianza varios representantes de los pueblos que pertenecen a la Mancomunidad de Soria y su tierra, se manifestó unánimemente el propósito de renunciar a seguir el pleito que nunca debió ser seguido en el terreno judicial.

De esta opinión, sensata y lógica, participan la mayor parte de los pueblos y suponen que el buen sentido de imponerse para evitar los enormes gastos, ya bien cuantiosos, que abarcarían los beneficios que corresponden a los dueños de las hermosas fincas sometidas a un litigio desdichado, si se confirma el fallo dictado por los Tribunales de Soria y de Burgos.

Procuren todos, en vez de alimento a otros, rivalidades y malas pasiones, amontonar los intereses de Soria y de los pueblos para vivir en paz y hacer que la prosperidad beneficie de igual modo a los distintos elementos que han de laborar por el engrandecimiento de nuestra provincia.

Comunicación telefónica.—Se nos ofreció, cuando se hablaba de elecciones de Diputados a Cortes, que muy pronto quedaría instalado un hilo de cable en la línea telegráfica de Soria-Aranda para que nuestra capital pudiera celebrar normalmente conferencias telefónicas, servicio hoy muy defectuoso y casi interrumpido.

Hicieron algunos trabajos y después nada se ha llevado a cabo.

Es esta una reforma que si favorece mucho a nuestra provincia, puesto que las estaciones telefónicas podrían fácilmente comunicar con las plazas más importantes de España, no beneficiará menos al Estado, ya que le proporcionaría ingresos muy semejantes, pagando en breve los gastos de instalación y,

desde luego, otorgándole una buena renta al capital que se invertiera.

Procéde que nuestras representaciones provinciales recaben de nuevo de la Dirección General de Comunicaciones que cumplen los ofrecimientos que tiene hechos, sin aguardar a que se repitan las promesas en otra etapa electoral.

LA BOLSA.

Según la información recibida en el Banco Hispano-American, en la Bolsa de Madrid rigieron el día 22 de Abril las siguientes cotizaciones:

Interior 4 por 100, 69'20; Exterior 4 por 100, 82'75; Amortizable 5 por 100, 63'10; Iberia, idem 1917, 93'50; Banco de España, 514; Banco Español del Río de la Plata, 267; Compañía Arrendataria de Tabacos, 258; Ferrocarril del Norte de España, 293'50; Iberia Madrid-Sociedad Azucarera de España, preferentes, 79; Francos (cierre), 52'70; Libras, 14, 28'36; Marcos, 10'55; Dólares, 7'19; Coronas, 2.

Viajeros.

—Han llegado: De Pamplona, el Gobernador civil de aquella provincia, nuestro estimado amigo don Eusebio Cacho.

De Madrid, el estudioso joven don Clemente Saenz, que, para terminar su carrera de Ingeniero, saldrá en viaje de estudios a las regiones catalana y Norteamericana.

Enhorabuena.—Se la enviamos muy cariñosa al joven Fernando Huet, por haber sido aprobado en los ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo de Telegrafistas.

Consejo de Fomento.—Mañana, a las doce y media, celebrará sesión el Consejo de Fomento para tratar de cuestiones intersestantes.

Caja provincial de Ahorros.—Plaza de San Esteban, número 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 5 imposiciones en cartulas nuevas, 8.350'00 pesetas; por 30 imposiciones en cartillas antigüas, 37.830'85 pesetas; por cancelación de 13 pagares, 69.440'00 pesetas. Total de ingresos, 115.620'85 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 1 cartilla, 76'70 pesetas; por 40 devoluciones a cuenta, 51.687'95 pesetas; por 10 préstamos concedidos, 47.212'00 pesetas. Total de pagos, 98.376'65 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos, 16 mil 644'20 pesetas.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja Central. Vease anuncio en 4^a plana.

Colonización y repoblación interior.—Con objeto de secundar las iniciativas de propietarios de fincas rústicas que por propio impulso tienen emprendido o pueden emprender parcelaciones de aquellas que contribuyan a regularizar la implantación de un régimen agrario social y económico de los pueblos, don Antonio Maure, círculo desde la presidencia del Consejo de Ministros en 24 de Mayo de 1919, un Real Decreto por el que se hace partícipes a los poseedores de las parcelas que provienen de la subdivisión de aquellas fincas, de la mayor parte de los beneficios que la ley de Colonización y Repoblación interior de 30 de Agosto de 1907 concede a los adjudicatarios de lotes de las colonias que en virtud de la misma se organiza.

La Junta Central de Colonización acaba de publicar un folleto que contiene

que dicho Real Decreto y las reglas que han de presidir la concesión de aquellos beneficios para conocimiento de los grandes y pequeños propietarios que deseen estudiarlos, cuyo fin pueden solicitarlo de la Secretaría de la referida Junta Central de Colonización, cuyas oficinas están establecidas en Madrid, Zorrilla, 25.

De esta opinión, sensata y lógica, participan la mayor parte de los pueblos y suponen que el buen sentido de imponerse para evitar los enormes gastos, ya bien cuantiosos, que abarcarían los beneficios que corresponden a los dueños de las hermosas fincas sometidas a un litigio desdichado, si se confirma el fallo dictado por los Tribunales de Soria y de Burgos.

Procuren todos, en vez de alimento a otros, rivalidades y malas pasiones, animar a los intereses de Soria y de los pueblos para vivir en paz y hacer que la prosperidad beneficie de igual modo a los distintos elementos que han de laborar por el engrandecimiento de nuestra provincia.

Comunicación telefónica.—Se nos ofreció, cuando se hablaba de elecciones de Diputados a Cortes, que muy pronto quedaría instalado un hilo de cable en la línea telegráfica de Soria-Aranda para que nuestra capital pudiera celebrar normalmente conferencias telefónicas, servicio hoy muy defectuoso y casi interrumpido.

Hicieron algunos trabajos y después nada se ha llevado a cabo.

Es esta una reforma que si favorece mucho a nuestra provincia, puesto que las estaciones telefónicas podrían fácilmente comunicar con las plazas más importantes de España, no beneficiaría menos al Estado, ya que le proporcionaría ingresos muy semejantes, pagando en breve los gastos de instalación y,

desde luego, otorgándole una buena renta al capital que se invertiera.

Procéde que nuestras representaciones provinciales recaben de nuevo de la Dirección General de Comunicaciones que cumplen los ofrecimientos que tiene hechos, sin aguardar a que se repitan las promesas en otra etapa electoral.

Según la información recibida en el Banco Hispano-American, en la Bolsa de Madrid rigieron el día 22 de Abril las siguientes cotizaciones:

Interior 4 por 100, 69'20; Exterior 4 por 100, 82'75; Amortizable 5 por 100, 63'10; Iberia, idem 1917, 93'50; Banco de España, 514; Banco Español del Río de la Plata, 267; Compañía Arrendataria de Tabacos, 258; Ferrocarril del Norte de España, 293'50; Iberia Madrid-Sociedad Azucarera de España, preferentes, 79; Francos (cierre), 52'70; Libras, 14, 28'36; Marcos, 10'55; Dólares, 7'19; Coronas, 2.

—Han llegado: De Pamplona, el Gobernador civil de aquella provincia, nuestro estimado amigo don Eusebio Cacho.

De Madrid, el estudioso joven don Clemente Saenz, que, para terminar su carrera de Ingeniero, saldrá en viaje de estudios a las regiones catalana y Norteamericana.

Enhorabuena.—Se la enviamos muy cariñosa al joven Fernando Huet, por haber sido aprobado en los ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo de Telegrafistas.

Consejo de Fomento.—Mañana, a las doce y media, celebrará sesión el Consejo de Fomento para tratar de cuestiones intersestantes.

Caja provincial de Ahorros.—Plaza de San Esteban, número 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 5 imposiciones en cartulas nuevas, 8.350'00 pesetas; por 30 imposiciones en cartillas antigüas, 37.830'85 pesetas; por cancelación de 13 pagares, 69.440'00 pesetas. Total de ingresos, 115.620'85 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 1 cartilla, 76'70 pesetas; por 40 devoluciones a cuenta, 51.687'95 pesetas; por 10 préstamos concedidos, 47.212'00 pesetas. Total de pagos, 98.376'65 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos, 16 mil 644'20 pesetas.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja Central. Vease anuncio en 4^a plana.

Colonización y repoblación interior.—Con objeto de secundar las iniciativas de propietarios de fincas rústicas que por propio impulso tienen emprendido o pueden emprender parcelaciones de aquellas que contribuyan a regularizar la implantación de un régimen agrario social y económico de los pueblos, don Antonio Maure, círculo desde la presidencia del Consejo de Ministros en 24 de Mayo de 1919, un Real Decreto por el que se hace partícipes a los poseedores de las parcelas que provienen de la subdivisión de aquellas fincas, de la mayor parte de los beneficios que la ley de Colonización y Repoblación interior de 30 de Agosto de 1907 concede a los adjudicatarios de lotes de las colonias que en virtud de la misma se organiza.

La Junta Central de Colonización acaba de publicar un folleto que contiene

que dicho Real Decreto y las reglas que han de presidir la concesión de aquellos beneficios para conocimiento de los grandes y pequeños propietarios que deseen estudiarlos, cuyo fin pueden solicitarlo de la Secretaría de la referida Junta Central de Colonización, cuyas oficinas están establecidas en Madrid, Zorrilla, 25.

De esta opinión, sensata y lógica, participan la mayor parte de los pueblos y suponen que el buen sentido de imponerse para evitar los enormes gastos, ya bien cuantiosos, que abarcarían los beneficios que corresponden a los dueños de las hermosas fincas sometidas a un litigio desdichado, si se confirma el fallo dictado por los Tribunales de Soria y de Burgos.

Procuren todos, en vez de alimento a otros, rivalidades y malas pasiones, animar a los intereses de Soria y de los pueblos para vivir en paz y hacer que la prosperidad beneficie de igual modo a los distintos elementos que han de laborar por el engrandecimiento de nuestra provincia.

Facilita pases de Cámara y cuentos datos se soliciten Vicente Serrano García, en Soria.

Mercados.—Según «El Norte de Castilla», advirtiéndose en el mercado trigero gran flojedad provocada por la abundancia de la oferta, cada vez más copiosa, y la reducción en la demanda.

Sólo en los granos de pienso se muestra una tendencia sostenida.

Coita la plaza de Valladolid el trigo a 91 reales la fanega; el centeno, a 69; la cebada, a 55 y avena, a 32.

En Aranda, ante la abundancia de la oferta de trigo los compradores han variado el precio a su antojo en el mercado último.

Empezaron pagando a 90 reales, después a 88, luego a 84 y al final, alguna fanega, a 84. Esta alteración de precios ha disgustado grandemente a los labradores, que la califican de informalidad.

Los granos de pienso alcanzan cada día cotizaciones más altas, debido al tiempo impropio de la estación que padecemos, que además de perjudicial para la cosecha es más caro para los pastos, por razón de la pertinacia sequía.

El trigo se cotiza a 86 reales fanega; centeno, a 62; cebada, a 54; algarrobos a 61; yeros, a 66; avena, a 38; patatas, arroba, a 4.

En Burgos, trigo mocho a 86 reales fanega, roja, a 88; centeno, a 68; cebada, a 56; yeros, a 63; y avena, a 36.

Lana blanca sucia, 90 reales arroba; idem negra, 86.

Villarcayo.—Centeno, 60 reales fanega; cebada, 68; yeros, 62; lentejas, 64; avena, 30; garbanzos superiores, 144; regulares, 120; alubias, 228; patatas, 5 reales arroba;

Ajete, a 130 reales arroba.

Bueyes de labor, 3.000 reales; novillos de tres años, 2.000; años y año, 1.000;

vacas corrientes, 2.000; cerdos al destete, 200; idem de seis meses, 800; ovejas, 160; idem emparejadas, 200; carneros, 200 y corderos, 80.

Pieles de cabrito 5 reales y de cordero 8.

En trigo no se hicieron operaciones en partidas.

Cultos.—La Cofradía de carpinteros de esta ciudad celebrará mañana, dentro de la iglesia de Nuestra Señora del Espino, solemnísima función religiosa en honor del Patrocinio de San José, su exento Patron, cantándose la Eucaristía y a continuación Misa de ministros con la Exposición de Su Divina Majestad, estando la oración segura a cargo de D. Jenaro Daldá, Canónigo de esta Cofradía, y a las tres y media de la tarde se celebrarán Vísperas solemnes, también con Exposición, teniendo lugar después de la Reserva la procesión con la imagen del Santo por el sitio de costumbre.

Subasta de armas.—El día cuatro del próximo Mayo se venderán en pública subasta las armas recogidas por la benemérita a los infractores de la ley.

El acto tendrá lugar, a las once, en la casa cuartel de esta Comandancia.

Archivero.—Para la plaza de Archivero creada recientemente por el municipio soriano, con la gratificación de mil pesetas, ha sido nombrado nuestro querido amigo D. Bias Taracena (hijo).

Enhorabuena.

En la Audiencia.—En el juicio celebrado ayer ante el tribunal de Derecho contra Simón Cacho, procesado por delito de hurto y de cuya defensa estaba encargado nuestro querido amigo don Luis Herrera, culto abogado y activo secretario del ayuntamiento de Almazán, el ministerio fiscal retiró la acusación.

Ateneo.—Esta tarde, a las siete, dará el Sr. Cendoya, la 8^a conferencia sobre historia de la música de piano, que, como las anteriores, será muy interesante.

El Conreso forestal.

La Comisión designada para organizar el Congreso forestal se reunirá en la Cámara popular con los diputados interesados en esta cuestión y cambian impresiones sobre el asunto ilegalizado al acuerdo de que se realicen gestiones cerca de la Junta permanente de riesgos que actúa en la Presidencia.

El Sr. Gasset estuvo en una reunión con los delegados del Congreso de riesgos que muy pronto se celebrará en Valencia, dejando ultimados los detalles de la Asamblea y designadas las personas que han de presidir las Sesiones.

El cuerpo de telégrafos.

Ayer conmemoró el cuerpo de telégrafos el aniversario de su fundación, llevando flores a la tumba de Dato por haber sido él quien indujo a los telégrafistas separados del cuerpo a causa de la huelga.

En el cementerio pronunciaron discursos de gratitud hacia el malogrado Presidente del Consejo.

Los jefes liberales.

En los pasillos del Congreso se reunieron los señores conde de Romanones y Melquíades Álvarez.

Por la tarde visitó el señor Alba su domicilio el marqués de Almazanes, para tratar la situación de las fuerzas liberales.

Fernández Silvestre, a Madrid.

Esta noche llegará a la Corte el general Fernández Silvestre.

Detenidos.—La Guardia civil del pueblo de Barcones ha detenido a Antonio Serrano y José Andrés como presuntos autores de unas lesiones causadas a Andrés Ortega, vecino del mismo pueblo, en ocasión en que este se hallaba arando en una finca de su propiedad.

Ignoramos más detalles, pues no hemos podido confirmar la noticia en los centros oficiales.

Recaudación del Tesoro.—La recaudación obtenida por la Hacienda pública en el ejercicio de 1920-21 ascendió a 1.862.631.758 pesetas, en alza de 243.708.086 sobre igual periodo de 1919-20.

El principal aumento corresponde a Aduanas, y ha sido de 106,49 millones de pesetas.

Efectivamente, la Junta Central de Colonización y Repoblación interior ha de secundar las iniciativas de propiet

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE**CARABANA**

CINEMATÓGRAFO DE SALÓN

KOK

PATHE-CINEMA

El único perfeccionado y seguro para familias, centros instructivos y pequeñas explotaciones. Más de 20.000 funcionando en España. Escogido y variado repertorio de películas ininflamables y constante edición de los éxitos más ruidosos del arte mudo.

PATHE-REFORZADO

Es el mejor proyector cinematográfico. Más de 40.000 vendidos en el mundo.

**APARATOS CINEMATOGRÁFICOS
OXIACETILENICOS**

Para aquellos sitios donde no existe fluido eléctrico. Lo más cómodo y práctico.

Concesionarios para España y Portugal: Sres. VILASECA Y LEDESMA, Caballero de Gracia, núm. 56.—Madrid.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria agrícola.—ALMAZAN

Segadoras Mc. CORMICK reconocida universalmente como la mejor. Vertedoras OLIVER, aventadoras CIUTAT, seleccionadoras MAROT, trilladoras, cosechadoras, tractores, sembradoras, gradas, trillos, «Esquiladoras para ovejas Stewart», etc., etc.

Taller de reparaciones, soldadura autógena, piezas de recambio. Immejorables condiciones y precios.

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS**Crédito de abonados y Prestamos de Soria**

Sucursal en Burgo de Osma.

SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1920, Pesetas... 178.659'82
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha..... 102.167'98
Capital en imponiciones en fd. id..... 3.889.990'32
Importe de los préstamos..... 2.644.691'25
Libretas de Ahorro en circulación..... 2.633

Admitense imponiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana; y, los festivos de diez a doce.

Ofrece prestamos en condiciones muy favorables con garantía de libreta de ahorro, y oro acuñado al 4 y medio de interés anual. Con garantía de valores cotizables en Bolsa, al 5 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas, o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 y medio por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Difírese la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, número 3, principal. Soria.—Teléfono, núm. 71.

AGRICULTORES

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19.—MADRID.

520 EL CURA DE ALDEA

—Coronel, tranquilícese usted; que Roque no vea...

—Desculpe usted, amigo mío; mi hijo me verá tranquilo ante el peligro que le amenaza...

Y desprendiéndose de los brazos de Solano, le dijo:

—Ahora, amigo mío; es preciso no perder el tiempo. Vamos aver qué tal se portó nuestro ahijado en el manejo de la pistola.

Y salieron en busca de Roque...

Una hora después se detenía un carruaje ante las verjas del antiguo convento de San Miguel de los Reyes (1).

Tres hombres se apareon de él.

Uno de ellos llevaba en la mano una caja.

Eran don Alberto y su hijo Solano.

Cruzaron el immenseo patio que precede a la fachada principal de la iglesia, llegaron a una pequeña puerta que daba entrada al huerto de los religiosos, y des-

(1) San Miguel de los Reyes, monumento colonial que va de día en día sepultando bajo sus propios escobros las muchísimas obras de arte que le adoraban en otro tiempo y eran la admiración de cuantos le visitaban, hoy sirve de cárcel correcional de mujeres. Mañana tal vez, en vista del deplorable abandono en que yace, la poderosa mano del tiempo le convertirá en un montón de ruinas, entre las cuales perecerán ignoradas innumerables preciosidades.

EL CURA DE ALDEA 517

valléndose del derecho que les conceden las leyes del duelo, elijan las armas.

—Seal—murmuró el coronel con acento ronco. —Espero, señores, que ustedes me permitirán que hable dos palabras con mi compañero.

Los testigos de Emilio hicieron un signo de asentimiento.

Entonces el coronel se levantó de su butaca, indicando a Solano que hiciera lo mismo, y ambos fueron a sentarse al extremo opuesto de la sala.

Allí estuvieron por espacio de un cuarto de hora hablando en voz baja, y después volvieron a reunirse con los otros.

—Caballeros, este señor—dijo el coronel señalando a Solano—está conforme conmigo en la manera de llevar a cabo el duelo, que se efectuará a pistola, a treinta pasos y avanzando, mañana a las cuatro de la mañana, en la desierta playa de Nazaret; junto a las ruinas de su antigua iglesia. —Están ustedes conformes?

—Las instrucciones que traemos de nuestro apadrinado se reducen solamente a que admitamos el desafío tal y como ustedes nos lo propongan. Pero, coronel, yo me atreveré a suplicarle que sea más benigno con los que se han de batir. El sable es un arma menos peligrosa...

—Señores, mi hijo ha recibido una afrenta de esas que el hombre de honor debe castigar en el acto matando al que se atreva a inferirla. ¿Quieren ustedes que

**Pargantes
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS**

PHILIPS

SIN RIVAL MEDICINA WATICO

**EL ALUMBRADO
MAS PERFECTO**

**A MITAD—
—DE COSTE**

**QUE CON LAS LAMPARAS DE
FILAMENTO METALICO.**

Las industrias, el comercio y particulares solo con Philips Argia y 1,2 Watio tienen un alumbrado perfecto y ahorran la mitad de fluido.

De venta en todos los buenos establecimientos de electricidad.

Al por mayor: ADOLFO HIELS-CHER, S. A. Madrid, Marqués de Cubas, 10

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Cincuenta y tres años de existencia
SEGUROS sobre LO VIVO.—SEGUROS contra INCENDIOS
SEGUROS de VIDA.—SEGUROS contra INCIDENTES.

Domicilio: Alcalá, 48. Oficinas: Caballero de Gracia, 54 y 56.—SORIA.

LIBROS NUEVOS

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA PUA
Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1909
Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—Madrid

Garantías

Capital.....	1.000.000,00
Desembolsado	300.000,00
Estatuaria.....	95.153,00
Reservas.....	498.404,00

Primas recaudadas en 1913..... 1.950.561,00
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914..... 4.560.449,00

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío de ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido.)

Póliza especial de vida para el ganado de recria y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primav. muy reducida.)

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Ing. pección General, Plaza de Cánovala, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovala del Castillo, núm. 14.

Delegado para Soria, D. Isaias Medina.—GARRAY

An'sosa	SOLUCION BENEDICTO
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda, turismo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja 0'50 pesetas.	de gálico fosfato de calcio con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarras crónicas, bronquitis y debilidad general.—Frasco.
DEPOSITO: DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID. Ventas: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia. Depositario en Soria Dr. D. Ignacio Carrasco-sa, Canalejas, 18.	En Extrajeros.—Visita, esta capital cuatro veces al año. Director General D. Ignacio Carrasco-sa, Canalejas, 18.

"EL AVISADOR NUMANTINO"
Periódico bisemanal independiente

TARIFA DE PUBLICIDAD

En 1^a plana de una a cinco líneas a una columna 2'00 pesetas.

—Cada línea que excede, 0'50.—

En 2^a plana o pagillas de una a cinco líneas 1'50.—Cada línea que excede, 0'40.—En la plana 3^a de una a cinco líneas, 1'25.—Cada línea que excede 0'30.—En 4^a plana de una a cinco líneas una peseta.—Cada línea que excede, 0'25.

La correspondencia y giros se dirigirán a

FELIPE LAS HERAS

Calle de Canalejas, núms. 54 y 55.—Soria.

El precio de inserción de remitidos y comunicados lo señalará la Administración debiendo abonarse su importe anticipadamente.

**FABRICA DE SACOS
Montalvo y Redondo**

SALAMANCA.—Alamedilla, núm. 1.

Fabricación de sacos, arpillerías y toda clase de tejidos de yute.

Se envian muestras.

AGENTE EN ESTA PROVINCIA

D. Alejandro Costa, Plaza Mayor, 1.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de fábricas.

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento.

Primas recaudadas en el año 1910. Pesetas 10.835,51.

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1910..... 37.764,27

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales.

Delegado de ambas Compañías en Soria:

DON AUXIBIO GARCIA.—PLAZA MAYOR, 1.